

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **80**

Fecha: 19/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00180	Verbal	INVERSIONES NEHI S. A. S.	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN SEDE CONSTITUCIONAL RESPECTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 30-04-2021, NOTIFIQUESE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	18/05/2021	
11001 31 03 027 2019 00180	Verbal	INVERSIONES NEHI S. A. S.	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA INCLUSIÓN DE PERSONAS EMPLAZADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, POR SECRETARÍA REMITASE EL VINCULO DEL ESPEDIENTE DIGITAL A LOS CORREOS INDICADOS EN AUTO. LA PRESENTE PROVIDENCIA REMITASE AL TRIBUNAL PARA DEJAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL FALLO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	18/05/2021	
11001 31 03 027 2020 00283	Ejecutivo Singular	OMAR HERRERA ESPITIA	DIEGO JAVIER CADENA RAMIREZ	Auto requiere REQUERIR A LA ORIP CENTRO PARA QUE PROCEDA A REGISTRAR LA MEDIDA SOLICITADA, DESE CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES ORDENADAS EN AUTO (VÉASE EL PRESENTE PROVEÍDO EN EL MICROSITIO WEB).	18/05/2021	
11001 31 03 027 2021 00182	Ejecutivo Singular	PAUL ENRIQUE SOLORZANO GARCIA	RG INGENIERIA S.A.S	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFÍCIESE.	18/05/2021	
11001 31 03 027 2021 00182	Ejecutivo Singular	PAUL ENRIQUE SOLORZANO GARCIA	RG INGENIERIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO (CHEQUE), DESE AVISO DEL ART. 630, NOTIFIQUESE CON BASE EN LAS NORMAS CITADAS Y CÓRRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE ELY, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO ACTOR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	18/05/2021	
11001 31 03 027 2021 00182	Ejecutivo Singular	PAUL ENRIQUE SOLORZANO GARCIA	RG INGENIERIA S.A.S	Auto requiere REQUIERESE APODERADO ACTOR ACREDITE LAS INDICACIONES CONTEMPLADAS EN AUTO RESPECTO DEL CORREO ELECTRÓNICO TAL Y COMO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SIRNA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	18/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00184	Ejecutivo Singular	TOPOCAD INGENIERIA S.A.S	SLOANE ENERGY COLOMBIA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO, SIN LUGAR A DESGLOSE POR TRATARSE DE UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, DEJENSE LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	18/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO